

Resolución de Decanato **1930 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.571/2025 DESIGNACIÓN ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL
DRA. LORENA BERRUEZO A LA CATEDRA MANEJO INTEGRADO DE
PLAGAS ESCUELA DE AGRONOMÍA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
11/12/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Manejo Integrado de Plagas de la Escuela de Agronomía por parte de la Dra. Lorena Beruezo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar a la Dra. Lorena Beruezo como Profesional Adscripta.

Que el profesor responsable de la asignatura, Ing. Francisco Alonso, constituyó la Comisión Asesora, firmando en conformidad.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por la profesional antes mencionada, con el tema: "Manejo de Malezas".

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs.27 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

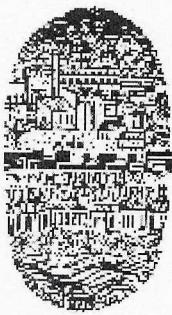
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** - "Ad-Honórem" - a la asignatura Manejo Integrado de Plagas de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a la Dra. LORENA BERRUEZO, DNI N° 29.295.548 por el término de un (1) año a partir de la presente resolución, bajo la dirección del Ing. Francisco Alonso con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5º).

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que habrá de desarrollar el profesional durante su adscripción, titulado:" "Manejo de Malezas".

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTÍCULO 4º.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución de Decanato 25/2025 evaluará la actividad realizada por la



Resolución de Decanato **1930 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.571/2025 DESIGNACIÓN ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL
DRA. LORENA BERRUEZO A LA CATEDRA MANEJO INTEGRADO DE
PLAGAS ESCUELA DE AGRONOMÍA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



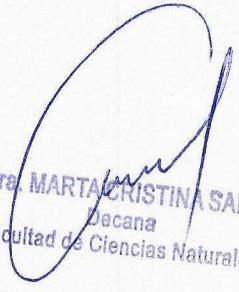
Salta,
11/12/2025

Dra. Lorena Berruezo (R-CDNAT-2010-0280).

ARTÍCULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Comisión Asesora, cátedra de Manejo Integrado de Plagas, Escuela de Agronomía, Dpto. Docencia, en el Boletín Oficial de la Universidad y manténgase en RESERVA.-



Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales